

## **RESOLUCION DCS 365/2012**

Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2012

#### VISTO:

La solicitud de apoyo económico para viajar al Congreso Argentino de Educación Médica presentada por los docentes Alejandro Cragno y Marta del Valle;

#### CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso fue declarado de interés departamental mediante Resolución DCS 142/09;

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento

Que es política de este Departamento fomentar y colaborar con docentes en la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, etc.;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 17 de octubre;

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Financiar el pasaje de ida y vuelta al Congreso Argentino de Educación Médica realizado en Tucumán (CAEM 2012), a los docentes Alejandro Cragno (Legajo 8945) y Marta del Valle (Legajo 7581), mediante reintegro a sus cuentas personales.

Artículo 2°: Afectar la presente erogación a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.